

Santiago, 29 de enero de 2021

GM-2021-014

Sra.

Carolina Schmidt Zaldívar  
Ministra de Medio Ambiente  
San Martín 73  
Santiago  
Presente

Ref. Respuesta a carta N° 210275 del 22 de enero de 2021.

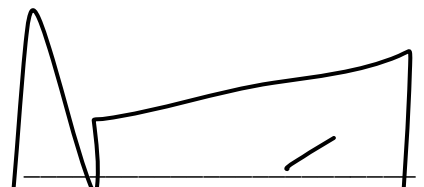
De acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta N°1130/20120 de fecha 12 de febrero de 2020, publicada en el Diario Oficial el día 26 de febrero del mismo año, se dio inicio al proceso de revisión de la Norma de Emisión para centrales termoeléctricas, establecida mediante Decreto Supremo N° 13 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente.

Bajo el contexto de la conformación de un Comité Operativo Ampliado según lo estipulado en el artículo 7 del decreto supremo N° 38 de 2021 del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión” y la solicitud de proponer a los representantes para integrar dicho Comité en carta de la referencia, como Generadora Metropolitana proponemos a quienes se indican a continuación:


Sr. Juan Eduardo Gallardo, Gerente de Sustentabilidad, Teléfono celular [REDACTED]  
[REDACTED]@Generadora.cl y al Sr. Cristobal Celis, Jefe de Medio Ambiente, Territorio y Permisos, su correo electrónico es el [REDACTED]@generadora.cl y su teléfono celular es el [REDACTED]

Avda. Apoquindo 3472, oficina 1301  
Las Condes, Santiago, Chile  
fono: (56-2) 2391 1100

Sin otro particular y esperando la buena acogida de la presente, saluda atentamente a usted,



Juan Eduardo Gallardo F.  
Generadora Metropolitana SpA



Eduardo Diez R.  
Generadora Metropolitana SpA